

Bases UAHFest

**Consejo de
Estudiantes**

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ





Bases UAHFest 2024

El presente documento recoge las bases por las que se regirá el concurso musical-festival de música del próximo 31 de mayo de 2024.

Tras el éxito de la edición anterior, en colaboración con diferentes unidades de la Universidad de Alcalá y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, este festival volverá un año más para promover la creación de música por parte de los estudiantes de la Universidad.

Bases:

1. El concurso recogerá una única categoría con un único ganador. Cada participante podrá presentar solamente una única candidatura.
2. Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Universidad de Alcalá en el curso 2023/2024.
3. Las candidaturas pueden ser de carácter individual (solista) o en grupo (banda). Para la categoría de banda bastará con que 1 de sus miembros pertenezca a la comunidad universitaria de la Universidad de Alcalá en el curso 2023/2024.
4. El concurso gozará de un primer premio valorado en 1000€, con su correspondiente diploma y la posibilidad de accésit entregado por la organización, de 150€.
5. Se deberá entregar un vídeo o audio con la canción de carácter original entre el 15 de abril de 2024 y el 12 de mayo de 2024.
6. Los clips serán remitidos al Consejo de estudiantes de la Universidad de Alcalá al siguiente correo electrónico: actividades.ceuah@uah.es. En ese mail deberá adjuntarse los siguientes datos personales:
 - a. Nombre Completo
 - b. CIF (DNI/NIE)
 - c. Teléfono de contacto.
 - d. Dirección.



- e. Correo electrónico institucional.
 - f. Documento que acredite su pertenencia en la Universidad en el curso 2023/2024 (por ejemplo, la matrícula en el caso de los estudiantes).
-
- 7. El jurado nombrado por el Consejo de estudiantes de la UAH estará compuesto por la Vicerrectora de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad, o persona en quien delegue, el Director para las Artes y la Cultura, o persona en quien delegue, así como 3 componentes del CEUAH.
 - 8. Los premios se podrán declarar desiertos si así lo estima por unanimidad el jurado.
 - 9. Para la proclamación del ganador del concurso se realizará en dos fases. Una primera parte en el que el jurado deliberará eligiendo las 7 mejores actuaciones recibidas por correo, así como una segunda fase en la que se realizará un concurso-festival presencial en el que los participantes podrán actuar en directo: el UAHFest. En este segundo evento se decidirá el ganador final por decisión del público asistente.
 - 10. El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá, organizador y patrocinador del concurso, procurará la publicación y difusión de la obra ganadora. Se mantendrán los derechos intelectuales, cediendo a la Universidad de Alcalá y al Consejo de Estudiantes el derecho de difusión. La UAH podrá utilizar la obra posteriormente, siempre con previa petición de permiso, citando convenientemente su procedencia.
 - 11. Aquellas obras que contengan faltas de respeto o discursos de odio o faltas graves de respeto a la imagen de la Universidad de Alcalá o cualquiera de sus miembros quedarán descalificadas.
 - 12. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases aquí expuestas.



Calendario:

Lanzamiento del concurso: 15 de abril de 2024.

Cierre de las participaciones: 12 de mayo de 2024

Reunión primera fase del jurado: Semana 13 de mayo 2024.

Concurso en directo de los finalistas (UAHFest): 31 de mayo 2024.